

total

44,117.80

La honorable corporación por mayoría aprobó las modificaciones y adiciones al presupuesto año 2019 y siendo no habiendo más que discutir se cerró la sesión a las 5:40 p.m.

1 Regidor

2 Regidor

Noris Melissa
3 Regidor

4 Regidor

5 Regidor

6 Regidor

7 Regidor

8 Regidor

9 Regidor

10 Regidor

11 Regidor

12 Regidor

Acta # 22-2019

Señal ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Apiztlan, departamento de Oaxaca el día viernes seis de septiembre del año dos mil diecinueve. Siendo la 1:30 p.m. Presidió la sesión el señor alcalde municipal Mario Rodolfo Palencia Serrano, con la asistencia de los regidores en su orden del primer al séptimo: Roberto Omar Cuevas Meléndez, Eliseo Vázquez Charroña, Noris Melissa Calva Ventura, Leobardo Edmundo Guzmán Guzmán, José Wilfrido Rodríguez, Francisco Ortiz, Dolores Victoria Rivas Padilla, con la asistencia con licencia, Verónica del Cestero regidor Noé Antonio Serrano Vargas. - El comisionado municipal de los derechos humanos señor Luis Albino

copias

Villanueva Padilla, la comisión, Ciudadana de Transparencia Señores: Emilio Padilla, Meléndez, Natividad de Jesús Alcega, Manuel de Jesús Hernández. mediante la Secretaría Municipal queda de fe de la siguiente agenda:

1. Comprobación del Quorum
2. Apertura de la Sesión
3. Lectura de la agenda
4. Lectura del acta anterior
5. Ratificación de los miembros de las COMAS y USCL del municipio de Apiztlan.
6. Tercer Permiso de construcción proyecto de barrio de la Guayaba.
7. Anteproyecto Presupuesto de Ingresos y Egresos, Plan de Arbitrios de la municipalidad de Apiztlan año 2020
8. Participación de Abogada Maritza Mejía Salas ante la defensa contra la demanda interpuesta por la Empresa COIN PRO DICONSA
9. Correspondencia recibida
10. Varios
11. Cierre

1. Habiendo quorum, 2- El señor alcalde municipal dio abierta la sesión 3- se dio lectura a la agenda fue aprobada 4- se dio lectura al acta anterior fue aprobada. Antes de continuar con el siguiente punto de la agenda: se atendió al señor punto Urbina 1- El señor alcalde dio la bienvenida y saludó la palabra 2- El señor punto Urbina saludó a la corporación estoy acá para pedir su apoyo con los proyectos 1. Competencia de Banderas 2. Competencia de Autos modificados, hoy el presidente de la sociedad de padres de familia del instituto Politécnico Superior Apiztlan y también dijo la Banda del Colgado, continuó a

copias

la FCA, hablo sobre competencia de Bauda para el 19 de octubre a nivel nacional con 16 Bandas oficiales y 3 nacionales con estos eventos estamos apuntando al turismo con las Bandas de pibmure el pueblo vienen autoridades educativas pedimos el apoyo de la municipalidad con los premios queremos que ya este concurso quede acá en Bupitiqui en Ajamani lo hacen el 22 de septiembre, estamos enviando lo solicitamos al alcalde lias y songas. 3. Señores alcaldes con este evento representan al pueblo o al colegio. 4. Fausto Urbina respondió que no va a representar al pueblo estos eventos los fondos que le recaudan serán para la construcción del Gimnasio del colegio si nos apoyan vamos a seguir paso a paso. 2. la competencia de autos modificados lleva diferentes categorías vienen de 200 a 300 autos se paga una inscripción de Lps 300,00 los competidores tienen 7 años de tener título a nivel nacional tengo y cuento con el respaldo de presidente de club nuestra actitud es unión acción y fe. la fecha tentativa para competencia de autos modificados en el mes de noviembre. para hacer estas actividades de reunir a las calles de acuerdo al evento a utilizar. 5. Señores alcaldes manifiesto de su apoyo en estas actividades a favor fausto Urbina que presentara informe para ver en que lo va apoyar. 2. El señor alcalde pidió a la corporación municipal de atender a al jefe de tránsito de Comayagua en lo referente al tema de la señalización del casco urbano del pueblo, este es un proyecto nuevo. 1. se presentaron a la sesión

copias

de corporación la subcomisión de jefe de tránsito Señores Karla Zavala y el subcomisionado Herman Canales. 2. El señor alcalde dio la bienvenida gracias por estar acá. 3. Maíres David Mendoza director de justicia habló por lo que es un adelanto sobre este tema cual si hay propuestas o consultas esto para trabajar o plenariamente. 4. Señores alcaldes se ha comenzado con los trabajos de señalización vial esto de una forma comunitaria si esta bien esta bien si no es felicitó y si esta mal se rectifica. 5. La subcomisionada Karla Zavala habló es un placer y honor estar en este pueblo, hay que respetar las cosas buenas resaltar lo bueno resaltar lo malo, lo felicitó puede observar hay puntos importantes de este proyecto iniciativa de estudios nosotros lo estamos para diseñar el control vial, como un apoyo a las autoridades ejecutamos lo que ustedes aprueban en material vial como apoyo del Instituto Hondureño de transporte en cuanto a circulación y control de tránsito en ordenamiento y permiso lo atiende el Instituto Hondureño de transporte terrestre como apoyo a las corporaciones municipales. 6. Señores alcaldes las mototaxi sin documentación que se hace. 7. Subcomisionada de tránsito Zavala si hay ordenamiento en este pueblo lo ejecutamos. 8. Edmundo Suazo felicitó a los señores de tránsito y preguntó cual sería el mecanismo de conseguir en demasía. 8. Señores alcaldes ya pudieron observar estos los altos de puentes de este a este quisiera que den su criterio poder hacer ordenanzas que fueran útiles. 9. Subcomisionada de tránsito Zavala hay que socializar la

Realización no tenemos que culpar a los
 ser esto hemos por partes a todas las
 comunidades y puede hacer con hojas
 volantes. 10. Eluso Varquez para dar una
 licencia de da una orientación actual
 dan visto bueno que tipo de licencia deb+
 tener en moto taxi. 11. Comisionado zarale
 debe postar una licencia especial la moto
 taxi y las cuatro moto dichas antes de
 dar una licencia hay proceso de insuscrip-
 ciones. 12. Eluso Varquez es un tema cono-
 ce las moto taxi como se defende si
 matan una persona. 13. Abogado Navar su
 defensa de quien por la ley de tránsito, para
 todo tipo de vehículo tenemos licencia eso
 son los aprobados. 14. Manuel fernández
 sugiere a la corporación municipal dar vida
 al congreso, en esto hemos dejado solo a mi-
 ser. hay que pensar en los conductores y con
 los peatones. hay que socializar poco a poco.
 5. Omar bacca si esto se socializa en cuanto
 tiempo se ha acompañar tránsito o vanha
 estar permanentes aq. de función se preven-
 tiva prevenir posibles accidentes. aquí tene-
 mos niños manejando y aquí no se hace
 nada debe tener licencia en caso de un me-
 nor si se produce un accidente alguien se
 va ha de cuional al niño al padre o al due-
 ño. 16. Oficial Canales en este caso se san-
 ciona al padre y al dueño del vehículo. 17
 señor alejo agradece la presencia de las
 autoridades de tránsito y se ha hecho
 una supervisión a lo que el uso 5. ratifica-
 ción de los miembros de las COMAS y USCL
 del municipio de Sputesique. para analizar de
 este punto se dio lectura a las siguientes

documentos. 1. Ente legislador de los servicios de
 Agua y saneamiento EL SAPS Oficio EL-AS-02-
 2019 Tiquisgalpa, M.D.C. 29 de julio de 2019.
 Señores: Corporación municipal de Sputesique,
 Sputesique, Comayagua su oficina, le presente:
 La actitud de nombramiento de los miembros
 de las COMAS y USCL en sesión de Corporación
 municipal. Honrables señores Corporación muni-
 cipal de Sputesique. Sirvo la presente para saludar-
 les cordialmente y deseales éxito en tan impor-
 tantes funciones. a entidades desconocidas. En
 seguimiento a las actividades de asistencia téc-
 nica que ha iniciado El Ente legislador EL SA-
 PS en el municipio de Sputesique para la imple-
 mentación de la regulación y control en la presta-
 ción de servicios de Agua Potable y saneamiento;
 en esta oportunidad tengo a bien informarle que
 el pasado jueves 27 de junio y sábado 27 de julio
 en el salón de sesiones de la municipalidad se
 realizó reunión de asamblea de líderes de sociedad
 civil del municipio de Sputesique con el propósito de
 reactivar el funcionamiento de la Comisión mu-
 nicipal de Agua Potable y saneamiento COMAS y
 la Unidad de supervisión y control USCL. En esta
 reunión se aprobó la Ley marco de agua potable
 y saneamiento decreto Nº 118-2003, finalmente la
 asamblea de líderes, determino la necesidad de reac-
 tivar el funcionamiento de las Comas. y USCL del
 municipio de Sputesique y eligieron nuevos mien-
 bros. para integrar estas instituciones municipales
 de participación ciudadana. En vista de lo ante-
 rior en esta oportunidad y con el debido respeto.
 le solicito lo siguiente: - Ratificar mediante
 punto de acta el nombramiento de los represen-
 tantes de sociedad civil propuestos en la asom-
 bleas realizadas el pasado jueves 27 de ju-

miércoles y sábado 27 de julio (se adjunto copia de listado de participantes. Representantes de Sociedad Civil nombrados para integrar las COMAS:

- 1 Ramon Liborio Llerasano Muiello
- 2 Miguel Antonio Mejia Chicas
- 3 Maria Candida Juazo Ramez
- 4 Ramon Esteban Agueta.
- 5 Luisin Juayra Villanueva Isoniolo

Representantes de Sociedad Civil nombrados para integrar la USCL:

- 1 Jose Dolores Uguiza Lasa
 - 2 Martin Lirio Lopez
 - 3 Orlando Antonio Ortiz Montoya
- agradeciendo la atención a la presente me despido de ustedes. atentamente. firma de Ing. Marco Antonio Carrillo L. Especialista en legislación del servicio de Agua Potable y saneamiento ERSAPS. esta nota con copia a: Sr. Mario Palencia alcalde de Apiztlan y Ing. Regina Garcia coordinadora de supervisión y control ERSAPS y archivar. 2- La Honorable Corporación municipal de Apiztlan esta de acuerdo en latificar a los representantes de Sociedad Civil para integrar las COMAS: señores: Ramon Liborio Llerasano Muiello, Miguel Antonio Mejia Chicas, Maria Candida Juazo Ramez, Ramon Esteban Agueta, Luisin Juayra Villanueva. 3- La Honorable Corporación municipal esta de acuerdo en latificar a los representantes de Sociedad Civil para integrar las USCL: señores: Jose Dolores Uguiza Lasa, Martin Lirio Lopez, Orlando Antonio Ortiz Montoya. 4- Este regulador de los servicios de Agua Potable y saneamiento ERSAPS. Oficio EL-AJ-03-2019 Tiquizapala, M.D.C. 22 de agosto de 2019. de-

ñores: Corporación municipal de Apiztlan, Apiztlan, conapagua su oficina. la solicitud aprobación Reglamento Interno de las COMAS y USCL. 1. Honorable señores Corporación municipal de Apiztlan. lleva la presente, para saludarles cordialmente y desearles éxitos en tan importantes funciones o actividades encomendadas. En seguimiento a las actividades de Atención tienen que esta respondiendo El Ente regulador ERSAPS en el municipio de Apiztlan para la implementación de la legislación y control en la prestación de servicios de Agua Potable y saneamiento. En esta oportunidad y con todo respeto tengo a bien solicitar la aprobación del reglamento interno para el funcionamiento de las COMAS y el reglamento interno de las USCL del municipio de Apiztlan. Estos documentos ya fueron presentados y socializados con los miembros de las COMAS y USCL del municipio. agradeciendo la atención a la presente me despido de ustedes atentamente. Ing. Marco Antonio Carrillo L. Especialista en legislación y control Agua Potable y saneamiento ERSAPS. quedo pendiente la lectura de los reglamento y su aprobación. 5- Ente Regulador de los servicios de Agua Potable y saneamiento ERSAPS Oficio EL-04-2019 Tiquizapala, M.D.C. 03 de septiembre de 2019. Señores: Corporación municipal de Apiztlan Apiztlan, conapagua su oficina la solicitud aprobación del POA y presupuesto de la COMAS y USCL para 2020, solicitud de insertar la COMAS y la USCL en el organigrama del municipal. Honorable señores Corporación municipal de Apiztlan con el propósito de consolidar el funcionamiento de la COMAS y la USCL en el organigrama municipal con todo respeto solicito a ustedes lo siguiente: - Apro-



por el Plan Operativo Anual POA y el presupuesto para su funcionamiento durante el año 2020 de la COMA y USCL. Hacer en el organigrama municipal las estructuras municipales de la COMA y USCL con el propósito de asegurar su permanencia e institucionalización de forma indefinida. Se adjunta copia del POA y presupuesto propuesto de la COMA y la USCL para el año 2020 también se adjunta copia de la propuesta de la inclusión de la COMA y la USCL en el organigrama municipal. Es importante informar que la propuesta del POA y presupuesto de la COMA y USCL así mismo la propuesta de la inclusión de la COMA y USCL fueron debidamente desdobladas y analizadas con los miembros de la COMA y miembros de la USCL de municipio de Tepic. Vale recordar la importancia de lograr el funcionamiento de la COMA y la USCL para dar seguimiento a la regulación y control del servicio de agua potable y saneamiento dentro del municipio, con lo cual se logra el mejoramiento en la prestación de este importante servicio. Agradeciéndole atentamente. Ing. Marco Antonio Resut R. Especialista en Regulación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento ERSAP. de la de lectura al POA de la COMA y USCL y su presupuesto los cuales quedaron pendientes de su aprobación. El organigrama municipal propuesto con las dependencias de la COMA, USCL, Fomento de Agua, Aguas lluvias de montañas y TRL. queda pendiente de análisis y de-

copias



reunión 6 - Tema Permiso de Construcción Proyecto de liego del guapa. para la discusión de este punto se presenta el apoderado legal de la Municipalidad Abogado Juan José Najar. 1- Señor alcalde dio la bienvenida al abogado Najar le pidió su presencia para que nos apoye en el tema sobre la construcción para el pago en concepto de permisos de construcción y le emita el permiso de construcción. daremos del proyecto, daremos que quien lleva el proyecto es la SAG, son empresas que ganaron la licitación lo van a ejecutar es el empuje sobre el punto relacionado con proyectos de agricultura, al pasar no se pierda el valor del permiso de los alcaldes condonan como se palda con el Tribunal Superior de Cuentas ver cual es lo más sano. 2- El Sr. Vargas la construcción de va hacer en los ejidos de Tepic que deben pagar por las ganancias obtenidas. 3- La actividad de pesca dentro he estado viendo en los pozos a estos gente haciendo trabajos de topografía lo que hacen es llegar a las escuelas y haciendas y les manifiestan que les van a reparar los edificios, hablé con Don Adalberto Prada y me manifestó que ellos estaban obligados a pagar a la Municipalidad ello se están llenando lo más fácil es hacer una corona de \$20,000.00 4- Francisco Sita de construcción 2 lagunas me imagino lo sea la licitación pagaron impuestos esas empresa que ejecutaron este proyecto. 5- Abogado Najar tiene un tema delicado como asesor legal con respecto de este punto el mejoramiento del proyecto de liego el liego por defecto es optimizar el agua esto es una emergencia es una solución al mismo el mismo agua para evitar conflictos de esta apoyando la decisión de sustanciar de

copias



6- Manuel Fernández, este desa delito de hecho con 24 kilómetros con 4 municipios había que consultar a los otros alcaldes el unico que se opuso los impuestos es el congreso via decreto tienen que pagar el impuesto 7 Abogado Nazar importante lo que expuso don Manuel solo el congreso se opuso los impuestos. en este caso la abogada Paola Elizabeth Perdomo esta solicitando la exoneración del pago del permiso de construcción del proyecto a ejecutar en el distrito de delguapa es la acción legal del Programa de Desarrollo Agrícola bajo Riego (PDA B.C.) asiente a la secretaría de Agricultura y Ganadería SAG, se firmo en fecha 20 de febrero 2013 contrato de Prestación con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Gobierno de la Republica de Honduras este para ejecutar programas de Desarrollo Agrícola bajo Riego. Una presunta documentación Dueno oficial la haceta del jueves 30 de mayo 2013 que hablo sobre este contrato de prestación entre Banco Centroamericano de Integración Económica y el Gobierno de la Republica de Honduras en la sesión 14.03 hablo de exoneración de impuesto de este contrato y el acto que contiene están exentos del pago de toda clase de impuesto en virtud del convenio constituido del BCIE sin perjuicio de lo anterior cualquier impuesto o derecho que exista en relación con este contrato, sea a cargo del prestario. En los casos que procediere o que se hubiere obligado a ello, todos los impuestos y derechos establecidos por la ley aplicable relacionados con los bienes y servicios finam-

copien



estos bajo este contrato, sean pagados por el prestatario con recursos destinados a este plantamos. por lo que dijere el abogado Nazar reunire con ellos y ver que verificamos a Apatziquil informarse a que acuerdo han llegado las otras municipalidades. 8 de nos alcalde si hay exoneración de impuestos y eso no hay ni quien problema siempre que uno tenga un papelito podemos dar el permiso y no caer en un horror hay que leer bien y aplicar la Ley 4- abogado Nazar 3 cosas no se realizaron, trato de empujar a este no le dio el consejo, no hay que dejar como esta el tema, que nos digan que nos informen estan perfeccionando pero cuentan con la maquinaria para ausilo lo abogado no tiene mucho conocimiento de esto. 10 Edmundo Suarez manifiesto conocer el tema en caso de zona comayagua en tan debate en y delguapa con 9.5 millones en este caso es la duplica de impuesto a cambio la compañías cumplen una labor social, cuando se dueño este proyecto en 1952 tenía 2 cables de acceso en ambos lados es necesario reunire con la SAG y la Empresa Ejecutora ya que estos son proyectos por emergencia por crisis de agua. 11- Abogado Nazar hay que invitarlo a reunión a la apoderada, representantes de la SAG. Solicitarse una copia del convenio. a los señores Apoderado Legal Paola Perdomo, Marco delud de Unidad Técnica Comayagua, Jaime Flores Dintorio Mijio. Encargado de Obras de la SAG. para reunire con ellos. pendiente la fecha. 7- Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos y Plan de Arbitrios de la municipalidad de Apatziquil año 2020. 1- El departamento de Contabilidad y presupuesto con

copien



Proyecto de la unidad técnica municipal.
 Tenores: Juan Diego Villanueva, Diego, Marina Luazo y David Luazo.
 1- Juan Villanueva letrado a la corporación en la primera quincena del mes de septiembre correspondiente presentar el Ante Proyecto de Presupuesto de Ingresos y egresos año 2020 fecha 06 septiembre 2019. Lugar sede: Alcaldía municipal de Putzaj. Participantes: Autoridades municipales y personal del área financiera de la municipalidad.
 Objetivo General: facilitar un proceso de capacitación municipal formativa, sobre Planificación y Elaboración del presupuesto por programas dirigido a autoridades, funcionarios y técnicos municipales de municipios integrables. P.A. (Iniciativa), responsable:
 1. Presentación teórica sobre definición del marco legal y elementos de clasificación del presupuesto de ingresos. Responsable Depto. de Contabilidad. 2- Presentación teórica de los pasos para la formulación del presupuesto de ingresos y egresos los formadores oficiales de la SEIP para la presentación del presupuesto, (Presupuestario presentación) de ingresos. Presentación del procedimiento para efectuar el cálculo de los rendimientos presupuestarios. Responsable Depto. de Contabilidad. 3- Resolución del caso práctico en equipo para el presupuesto de ingresos. Responsable Depto. de Contabilidad. Presupuesto de Ingresos y Egresos. Marco Legal: el marco legal de los ingresos está comprendido en el artículo 94 de la Ley de municipalidades que dice: El presupuesto de ingresos deberá contener una estimación de los ingresos que se esperan del periodo proveniente de las fuentes siguientes:

copias



- Producto de los impuestos establecidos en la Ley de municipalidades. - Producto de las tasas y contribuciones contenidas en el Plan de Arbitrios. - Ingresos de capital. - Producto de la venta de bienes. - Valores de los préstamos y convenios con bancos nacionales y extranjeros; (se incluyen en el presupuesto del año fiscal en que se reciben). - Promiscua de capital que el poder ejecutivo o torque en aplicación a lo previsto en la Ley y del sector privado (estas últimas se incluyen en el presupuesto en el año fiscal en que se reciben). - Ingresos obtenidos de la reimpresión de impuestos. - Recursos obtenidos de la recuperación de obras públicas (contribuciones por mejora). - Otros ingresos extraordinarios. 2 Principios del presupuestario: se aplican 4 principios para la elaboración y/o formulación de presupuesto:
 1 Legalidad: consiste en que tanto los ingresos como los egresos deben estar aprobados por la corporación municipal (artículo 25 numeral 3 de la Ley de municipalidades. 2- Fijabilidad: La Hacienda municipal de administrar por la corporación municipal por si o por la delegación en el alcalde dentro de cada año fiscal. Artículo 69 Ley de municipalidades. 3 Equilibrio: Los egresos en ningún caso deberán exceder a los ingresos. 4 Universalidad: el artículo 173 del Reglamento de la Ley de municipalidades obliga a adoptar este estableciendo además que el presupuesto debe contener todos los ingresos que se recuden y todos los egresos de la municipalidad. 2- Para la elaboración del presupuesto de ingresos se toma en consideración:
 - La Ley de municipalidades. - El manual de codificación de ingresos aprobado por la Secretaría de Gobernación y justifi-

copias



El Plan de Subsidios - El Presupuesto actual - Los Informes de ingresos recaudados hasta el mes de elaboración del presupuesto Informe rentístico acumulado.

- Las disponibilidades de la reimpresión de la mora tributaria - Los cuestionarios y formularios, 2. La contadora presenta el Presupuesto de Ingresos 2020: monto proyectado de transferencia 14,478,665.00, monto Proyectado de Ingresos corriente 3,054,754.55, monto Proyectado de Ingresos de capital 59,566.59, para hacer un total de Ingresos proyectados de 17,592,986.14 estos montos contabilizados: por el presupuesto aprobado año 2019, recaudado de enero a agosto año 2019 y el Presupuesto estimado, de detalle el análisis Proyectado de los gastos, Los Distribución de los gastos porcientos 65% Gastos de funcionamiento 1,985,590.46 35% Infraestructura 1,869,164.09 total de 3,054,754.55. Distribución de la transferencia:

1% FTM	144,786.65	
1% DHON ingreso corriente		22,356.00
35% Vida mejor	5,067,532.75	
5% Mujer	723,933.25	
20% Todo por la Paz	2,895,733.00	
10% Pro Honduras	1,447,866.50	
20% Gastos de funcionamiento	2,895,733.00	
9% Infraestructura	1,303,077.85	
total	14,478,665.00	

su distribución por programa en proyecto y actividades a realizar todo proyectado para año 2020.

2- La Secretaría Presenta y da lectura al anteproyecto del Plan de Subsidios

copias



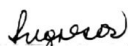
para año 2020 de la municipalidad de Apatzinga. estos documentos presentados por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto y unidad técnica referente al anteproyecto Presupuesto de Ingresos y egresos de la municipalidad de Apatzinga y el Plan de Subsidios para el año 2020 para su analisis y aprobación quedaron pendientes. 3- El Departamento de Contabilidad y presupuesto presenta con los requisitos ampliaciones y modificaciones al presupuesto año 2019 ante la corporación para su aprobación. de detallar a continuación: modificaciones al Presupuesto III trimestre 2019.

Nº	codigo	Descripción	Cuenta de mayor
1		Ingreso Social	30,000.00
		Personales	50,000.00
		Beneficios	80,000.00
		mant y reparación de equipo medio de transporte	5,000.00
		servicio internet	5,000.00
		Resumen y Protocolo	5,000.00
		Producto Papel y carton	7,600.00
		" arte graficas	5,000.00
11	111	sueldos y salarios Bases	137,600.00
11	111	Publicidad Propaganda	50,000.00
		total	187,600.00
2		Mant Edificios Publicos	200,000.00
		" Reparacion de calles	200,000.00
		Mant Reparacion de plomeria	400,000.00
		Requisitos emulsion	100,000.00
		Manutención	100,000.00
		total	687,600.00

Ampliaciones Presupuestarias III trimestre 2019

Nº	codigo	Descripción	Saldo
----	--------	-------------	-------

copias



1.02.01.01 Transfereci6 del Gobierno

estudio de la

84,000,00

total

84,000,00

Eterna

7.	55110
----	-------

Thouss. del Gobierno Central

84,000,00

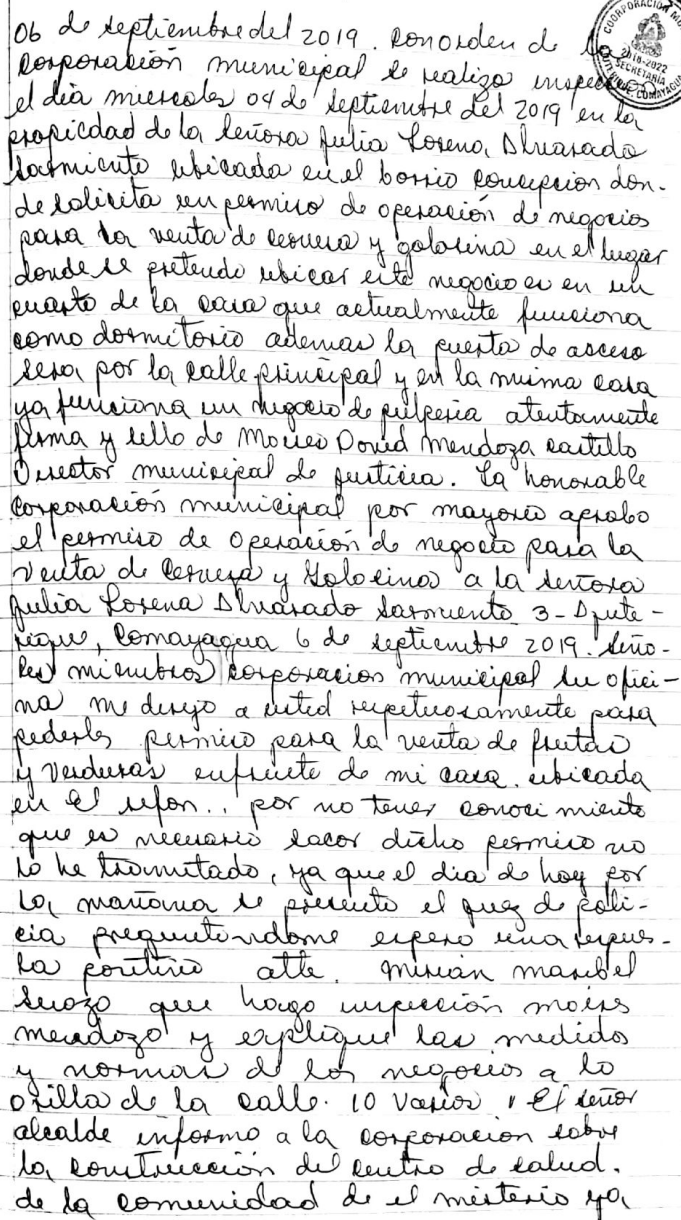
compaña contra el dengue

total

84,000,00

3 La Honorable Corporación municipal por mayoría aprobó las modificaciones y ampliaciones al presupuesto año 2019. 8- Punto 8 no se discute 9.- correspondencia recibida la secretaría de cuentas de la correspondencia recibida. 1.- Represento a la ampliación del horario para los días viernes y sábados de los horarios mas siendo hasta la 1 una de la mañana puesto que el horario anterior era hasta las 11: p.m. a los negocios de venta de bebidas alcohólicas, en el caso urbano del municipio de Spitzberg ya que en la actualidad hay un permiso especial para Taurus Drotter del señor Juan Medina, y hacer las siguientes observaciones cuantos negocios tiene en el local. las discotecas deben ser cerrados para no afectar con el ruido a terceros, si tienen actividades que esto no interfiera con actividades de la feria y comité de feria cumplir con las normas establecidas para estos negocios con forma a Ley. La corporación por mayoría esta de acuerdo con lo antes expuesto referente a la ampliación de horario para los negocios de venta de bebidas alcohólicas. que se notifique a quienes beben con la ampliación 2.- Informe Presentado a la Corporación municipal Spitzberg

⋮⋮⋮



:compén



- 710
- Desarrollaron los trabajos hay gente tra-
yendo gente a favor de la alcaldía
- Queremos comenzar con los trabajos en la cooperativa para el proyecto meseco-
do felicitó a Omar a Lolita y Marcela por su apoyo a lo gente del meseco
no apoyado con las cosas temporales
se alquilan ellos y menos se pretende
hacer habera con poco de concreto para
comenzar. 2 - Dolemos llevar informo que
a la gente del meseco se le esta haciendo
una ficha. 10 viene no habiendo mas
de que tratar de sero la unión a las
5:30 p.m.

~~1 Regidor~~ ~~2 Regidor~~ ~~3 Regidor~~
~~4 Regidor~~ ~~5 Regidor~~ ~~6 Regidor~~
~~7 Regidor~~ ~~8 Regidor~~ Vice alcalde
~~Alcalde Mpa~~ CCT ~~Comunicar Presidencia~~
~~Secretaria Mpa~~



Acta # 23- 2019
Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable
Corporación municipal de Ajuterique, Departa-
mento de Comayagua, el día martes veintea-
tiro de septiembre del año dos mil diecinueve
siendo las 9:30 a.m. finalizó la sesión el de-

copias